ACTA No. 11

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Charla de cierre etapa lectiva ficha 2877246

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali 09/10/2024		**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
LUGAR Y/O ENLACE: Salomia		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Valle / CGTS	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- Alternativas etapa productiva
- Revisión Juicios Evaluativos
- Información de Ejecución Etapa Productiva. Formato GFPI-F-165 Formato de Selección y Modificación Alternativa Etapa Productiva, Formato GFPI-F-023 Formato Planeación Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva, Formato GFPI-F-147 Bitácora de Seguimiento Etapa Productiva
- Sensibilización frente a la actualización de datos en el aplicativo Sofía Plus.
- Precisiones para la certificación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Formalizar el cierre de la etapa lectiva con los aprendices de la ficha 2877246

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Las alternativas de etapa productiva que el Centro de Gestión Tecnológica de Servicios ofrece a los aprendices para certificarse son el contrato de aprendizaje, pasantía, vínculo laboral y proyecto productivo.

2. Se les explica a los aprendices como es el proceso de revisión de los juicios evaluativos desde Sofia plus

3. Información de Ejecución Etapa Productiva:

- La etapa productiva hace parte de su formación, por lo tanto, continúan siendo aprendices y deberán cumplir además del reglamento interno de las empresas, con el reglamento del aprendiz SENA. Se tienen dos años a partir de la fecha de terminación de la etapa lectiva para certificarse.
- Finalizando la etapa lectiva los aprendices deben diligenciar el formato GFPI-F-165 Formato de Selección y Modificación Alternativa Etapa Productiva

Scanned with CamScanner

- Si un aprendiz al finalizar su etapa lectiva, no tiene definido el sitio de práctica, cuando lo consiga, debe informar al SENA y a un instructor del área para que se le realice el seguimiento.
- Las actividades y evidencias a realizar durante el desarrollo de su etapa productiva serán concertadas por aprendiz y el instructor las cuales deben ser desarrolladas por el aprendiz para que pueda ser evaluado.
- Se le informa al aprendiz que durante su etapa productiva debe diligenciar las bitácoras, una cada 15 días por los tres o seis meses de sus prácticas depende del diseño curricular seis bitácoras si son operarios u auxiliares y doce bitácoras si son técnicos o tecnólogos.
- El aprendiz, debe informar al SENA las situaciones especiales que se presenten dentro del desarrollo de la etapa productiva, para su debido manejo.
- Los aprendices con contrato de aprendizaje no podrán de manera unilateral dar por terminado el contrato, puesto que esto es causal para la cancelación de la matrícula.
- La etapa productiva corresponde a 440 horas (operarios u auxiliares), o 880 horas o seis meses (técnicos o tecnólogos) de práctica en actividades relacionadas con las competencias del programa de formación.
- Los aprendices deberán asistir a las reuniones de etapa práctica, programación que se les informará a través del correo registrado en SOFIA PLUS.
- Si el aprendiz está realizando la etapa practica con opciones diferentes a contrato de aprendizaje, debe informar al SENA para gestionar el respectivo seguimiento
- El aprendiz que va a realizar Vinculo Formativo (Pasantía) en empresa diferente al Sena, debe diligenciar la minuta del Vinculo Formativo y enviarlo al correo de la coordinación académica junto con la afiliación a la ARL.
- El aprendiz cuando presenta novedad dentro de su etapa productiva y es citado a comité de evaluación y seguimiento debe asistir de manera presencial. Si el comité le autoriza otra alternativa debe escogerla de manera inmediata.
- Se les recomienda a los aprendices un buen comportamiento, normas de cortesía y evitar conflictos en las empresas donde vayan a desarrollar la etapa práctica, recordándoles que son representantes del SENA.

4. Sensibilización frente a la actualización de datos en el aplicativo Sofía Plus.
   Se les recuerda a los aprendices la responsabilidad y el compromiso que les compete el mantener actualizados los datos en el aplicativo Sofía Plus, pues esos datos serán el vínculo de contacto con los que el SENA se podrá comunicar con ellos.

5. Requisitos para la certificación (según los parámetros a la fecha).

- Fotocopia de la cédula
- Resultado o certificado de asistencia a las pruebas saber T y T(solo para tecnólogos)
- Fotocopia del acta o diploma de bachiller.

Scanned with CamScanner

- Copia de alternativa realizada (contrato de aprendizaje, contrato laboral, pasantías, proyecto productivo
- Carta laboral (certificación laboral con fecha de inicio y fecha fin).
- Certificado de registro de la agencia pública de empleo
- Foto del carnet destruido (si no cuenta con el carnet o se le perdió, por favor realizar un documento, dirigido al SENA citando sus nombres completos identificación, ficha, formación y expresando el motivo por el cual no lo puede aportar).

A los aprendices se le citará a una charla de cierre de etapa productiva quince días después a la terminación de sus prácticas con el fin de validar el proceso de paz y salvo y certificación de su proceso formativo.

CONCLUSIONES

La reunión de cierre de etapa lectiva permitió aclarar dudas que tenían los aprendices respecto a la etapa práctica.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Envió acta vocero(a) ficha			
Revisión de Juicios evaluativos			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Andrea Yañez Oreguela	Aprendiz Ficha 2877246	SI		Andrea

Scanned with CamScanner

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No asistieron a la charla Steven david mendoza - Veronica Campo Camilo Tobar

Scanned with CamScanner

SENA siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA):

REGIONAL: 76 Valle | CENTRO DE FORMACIÓN: 9311 Centro de Gestión Tecnológica de Servicios

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRICULA ☐

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No:	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	CC	1111662875	Sebastian	Mosquera		Sebastianmicolta@gmail.com	316536[illegible]	
2	CC	1192919985	Yenny Dayana	Roncancio Martinez		Yenny_droncancio@sena.edu.co	3246024[illegible]	
3	C.C	1144093629	DIEGO ARMANDO	CORTES A.		D.ego04cortes.96@gmail.com	3216[illegible]	
4	C.C	1006183157	Jaider Andres	Llanos Olave		Jaidrandres1@Gmail.com	3146[illegible]	
5	C.C	1110283827	Valeria betancur	betanur G		Heyduguevara2004@gmail.com	3[illegible]	
6	C.C	1.006.767.777	Yefri	garcia		Yefrigracio83@gmail.com	3172[illegible]	
7	T.I	1-109 665 989	Kevin Ramirez			Ramirez Herrera 969@gmail.com	3[illegible]	
8	T.I	1111669967	Jose Luis	Llanos Olave		Jllanosolave@gmail.com	3187[illegible]	
9	C.C	1127947529	Saul Julian	Higuera Rodriguez		saulhiguera[illegible]@gmail.com	3[illegible]	
10	C.C	1089801079	Arllen Darwin	Guerrero Meza		Arllen_guerrero[illegible]	3107[illegible]	
11	C.C	1111658809	Yolianacaceres	valencia ospina		Yoalencia[illegible]	3[illegible]	
12	C.C	1110468226	Valery	Rondón Arango		Valeryrondon226@gmail.com	3163[illegible]	
13	T.I	1111545608	Tania Correa	Valencia		concataniacu11@gmail.com	3246[illegible]	
14	C.C	1005967587	Nicolas	Mendez Alvarez		nicomendez102092@gmail.com	3157[illegible]	
15	CC	1150935651	Heidy Yasuri	Michilena H.		Heidyasu7258@gmail.com	3107[illegible]	
16	C.C.	1112 480 021	Brandon Yasid	Nena Rivera		riverayasy@gmail.com	3[illegible]	
17	CC	1107843340	Andrea Yanez O.	Yañez Orejuela		andreita2708@gmail.com	3160[illegible]	
18	C.C	1107053064	Yency Tatiana arroyo	Arroyo		Yencyarroyo20@gmail.com	3[illegible]	
19	CC	1007254164	Maria G. cabrera P	cabrera P.		Mariacabrera[illegible]@gmail.com	3[illegible]	
20	T.I	1111671335	Andres Felipe	nuñez Murillo		Andresfelipe[illegible]@gmail.com	3[illegible]	
21	C.C	1193202123	Daniela Vega	Ortiz		VegaDaniela2[illegible]@gmail.com	3[illegible]	
22	CC	1143947759	Leydy Lopez	Rojas		Jotamita-[illegible]Hotmail.es	3231[illegible]	
23	CC	1107050809	Santiago Dajoe	Dajoe Soto		Santiagodajoe[illegible]	3[illegible]	
24	CC	1006016686	Samia30 de Cali	Lopez Cueo		Juanldelpd1126@gmail.com	3177[illegible]	
25	C.C	1193252236	Luis gustavo	Dussan Florez		Dussanlu.sgustavo@gmail.com	3[illegible]	

Consentimiento de prueba es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

Scanned with CamScanner